



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Antioquia  
Juzgado Promiscuo Municipal

## EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CAICEDO ANTIOQUIA

### EMPLAZA

A personas indeterminados que se crean con derecho a intervenir en el proceso de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, propuesto por **ORLANDO DE JESUS RUIZ RIVERA**, sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 035-12991 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Urrao Antioquia, ubicado en la vereda Asesí, zona rural del municipio de Caicedo Antioquia, radicado bajo el número 05 125 40 89 001 2023 000093 00, para que concurren a este Juzgado antes de la ejecutoria de la sentencia, a recibir personal notificación del auto interlocutorio N° 0172 del 12 de mayo de 2023, que admitió la demanda, art 375 del C.G. del P.

Se procede a publicar el presente edicto a través de la página WEB de la Rama Judicial y a incluirlo en el Registro Nacional de procesos de pertenencia. Art, 8 del Acuerdo N° PSAA14-10118 de marzo 4 de 2014 y Art.10 de la Ley 2213 de 2022. Hoy 8 de febrero de 2024.

  
Juan Fernando Gómez Cifuentes  
Secretario